

## Concepto y práctica de la proyección social: Una propuesta \*

Luis Argueta Antillón  
Universidad de El Salvador  
jla.antillon@gmail.com

### Resumen

Este artículo trata de formar un debate en torno la función de la proyección social en el ámbito universitario, como una de las tres funciones básicas de la educación superior. Describe, en un primer momento, la evolución de la práctica de la proyección social en la Universidad de El Salvador. Plantea un nuevo concepto de proyección social y propone un cambio de paradigma, donde exista una mayor relación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

### Palabras clave:

Proyección social, educación superior, funciones académicas.

\* Esta propuesta tendría el propósito de aportar a la configuración de la imagen objetivo de la UES 2030

### **Summary**

*This article attempts to form a debate about the role of social projection in the field universtario as one of the three basic functions of higher education. Describe, initially, the evolution of the practice of social outreach at the University of El Salvador. It presents a new concept of social projection and proposes a paradigm shift, where it can conformate a greater relationship between teaching, research and social projection exists.*

### **Keywords:**

*Social projection, higher education, academic functions.*

## 1. Breve historia de la proyección social en la UES

Al arribar a la década de los ochenta, en la Universidad de El Salvador persistían las actividades de extensión universitaria con carácter extracurricular, con una orientación casi exclusiva hacia el cultivo del arte y la cultura; en estas actividades participaba y se beneficiaba la comunidad universitaria, pero también sectores extrauniversitarios, por lo que la extensión se correspondía con un concepto de «mano larga de la universidad»<sup>1</sup>.

En paralelo, existía el servicio social obligatorio como requisito reglamentario en el proceso de graduación, pero con un escaso efecto sobre el proceso formativo de los profesionales, con excepción de la práctica del año social en las facultades de ciencias de la salud, en las que siempre ha tenido un efecto de servicio social y un efecto en el desarrollo de habilidades y destrezas<sup>2</sup>.

1 La Ley de Educación Superior de 1995 aun cotempla en el art. 13, *Labores de extensión cultural*, pero sin generación de unidades valorativas para la obtención de grados académicos.

2 La Ley General de Educación de 1996 establece en el art. 27 la prestación del «servicio social», el cual se desarrolla ampliamente en el Reglamento General de Proyección Social y Servicio Social de 1988.

La década de los ochenta ha sido el periodo más azaroso en la historia de la Universidad de El Salvador; al ser implicada por los gobiernos de El Salvador y de Estados Unidos como parte de la insurgencia; en este escenario, la UES se convirtió en objetivo a ser aniquilado, por lo que antepuso su legitimidad académica.

Ante los diferentes tipos de agresiones que sufría la institución y la comunidad universitaria, la UES mantiene su talante académico y formula y adopta un proyecto de universidad que denomina como «proyecto político», con el objetivo fundamental de lograr un desarrollo académico para forjar a los nuevos profesionales que demandaría el país con el advenimiento de la paz y la democracia. El proyecto político explicitaba la esencia de la identidad institucional como Universidad Popular, Democrática, Libre y Humanista, y definía el compromiso preferencial con los intereses y aspiraciones de las grandes mayorías (sin desconocer los intereses de las minorías del país).

La reforma académica era el núcleo del proyecto y tenía a la base un cambio curricular, cuya funcionalidad se sustentaría en la integración de la docencia, la investigación y «la proyección social», en la búsqueda de la excelencia.

## 2. Primera aproximación al concepto de proyección social

Es así como surge la primera aproximación al concepto de proyección social, con una connotación eminentemente académica y en el que se conjugan la tradicional extensión universitaria, el servicio social obligatorio y la relación de universidad con la realidad circundante, tanto para atender sus problemas más sentidos, pero también para investigar las causas y las consecuencias de tales problemas, con lo cual se abría la posibilidad de crear nuevos conocimientos<sup>3</sup>.

Es alrededor de estas ideas que se creó la Secretaría de Proyección Social, con la responsabilidad de avanzar en las tareas de conceptualizar y de hacer operativa la función de proyección social. Para sistematizar el trabajo académico se organiza lo que se conoció como "Colectivo Curricular Central", bajo orientación de las secretarías de Asuntos Académicos, de Proyección Social y de Planificación, con la interacción de Colectivos Curriculares Locales (en las diferentes facultades).

Como resultado de este

3 Como se explica más adelante, la proyección social le propiciará un gran impulso a la investigación, a la generación de conocimiento propio y a la pertinencia el proceso enseñanza-aprendizaje.

trabajo se iniciaron procesos de cambio curricular en algunas facultades con diferentes grados de realización. Fue en las facultades de ciencias de la salud donde se obtuvieron los mejores resultados; en particular, en la Facultad de Odontología, en la que se implantó, con la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un modelo curricular que se consideró como el prototipo para ser adoptado en las facultades de odontología de América Latina<sup>4</sup>. En la Facultad de Medicina comenzó a aplicarse un cambio curricular, pero no avanzó mucho, vestigio de esos esfuerzos son los programas de salud comunitaria.

## 3. La moda de la proyección social en la década de los noventa

En los años noventa se genera la proliferación de las universidades privadas, facilitada por los gobiernos de turno, pero sin contar con un plan de desarrollo de la educación superior<sup>5</sup>. En los materiales de promoción y en la propaganda de estas universidades se ofrecían

4 El abordaje curricular era de «áreas integradas», caracterizado por ser abierto y flexible.

5 Se trataba de un plan para suplantarse a la Universidad de El Salvador y propiciar la formación de los técnicos para el neoliberalismo en ciernes.

programas sustentados en la docencia, investigación y proyección social, pero en la realidad no se disponía de una concepción de proyección social como función académica con valor agregado en la formación de los estudiantes. En los procesos de calificación y autoevaluación de las instituciones de educación superior, que se han venido aplicando por el Ministerio de Educación desde 1997, se ha podido constatar esta situación. En la UES y también en la UCA se han realizado esfuerzos por sistematizar la función, pero en ambas universidades sin arribar aún a conceptos claros y mecanismos operativos de integración con la docencia y la investigación.

#### **4. Evolución errática de la proyección social en la UES**

Con la llegada al nuevo siglo, inexplicablemente, la Secretaría de Proyección Social fue relegada, anejándola físicamente a otra unidad sin relación funcional; esto indujo al secretario de esta unidad a renunciar, quedando a la deriva las unidades de proyección social de las facultades, con lo que desaparecen las reuniones semanales de coordinación y el personal de la Secretaría queda inactivo y sin dirección<sup>6</sup>.

El resultado es que las unidades de PS de las facultades, en ausencia de un concepto de proyección social con valor agregado en la formación los estudiantes, se limitan a administrar cierto activismo de ayuda a la comunidad circundante sin ninguna vinculación con la investigación y la docencia.

El otro componente de la proyección social es el servicio social, y consiste en asignar tareas a los estudiantes que las solicitan, pero con un escaso valor agregado en lo académico, ya que el único objetivo de esta práctica ha sido la acreditación de las 500 horas reglamentarias de servicio social para fines de graduación.

Con los cambios de autoridades y organismos de gobierno universitario (a partir de 2007), la proyección social se ha reactivado, pero se ha mantenido en un activismo de carácter asistencialista, mediante el cual se establece una vinculación unidireccional Universidad-comunidad, pero sin generar un flujo recíproco de conocimiento de la comunidad a la Universidad.

Durante la gestión de la Asamblea General Universitaria 2009-2011 se revisó el Reglamento

---

proyección social había sido asignada a la Secretaría de Bienestar Universitario, cuya función nada tiene que ver con la proyección social como función académica.

6 En una decisión discrecional de las autoridades centrales, la función de

de Proyección Social y se presentaron propuestas para innovar el concepto y la práctica de la función, integrada a la docencia y a la investigación, con el propósito fundamental de que la UES pueda cumplir efectivamente con la misión de gestora de conocimiento; empero, a la hora de los votos, pesaron más las propuestas de cambios cosméticos, saliendo al final un reglamento que enfatiza en el servicio social como requisito de graduación.

### **¿Qué ha pasado con la Extensión Universitaria?**

Este otro componente de la proyección social, la extensión universitaria, no responde a la formación estética de los estudiantes, ni a la mano larga de la Universidad para rescatar, recrear y difundir el arte y la cultura en la sociedad salvadoreña. Lo que actualmente existe es una unidad de Arte y Cultura que administra talleres y elencos, cuya actividad se limita a animar eventos universitarios

## **5. Concepto y práctica de la proyección social**

Debe reconocerse que la situación descrita en la UES ha vuelto a la proyección social como uno de los conceptos más nebulosos en su manejo corriente, por lo que aquí se pone en consideración un

concepto que, a partir de 1987, se ha venido promoviendo en la UES, como parte de los intentos de reformas académicas en la búsqueda de la excelencia.

La proyección social se puede definir, entonces, como la función académica que incorpora tres componentes: a) la tradicional extensión universitaria; b) el servicio social obligatorio, y c) la interrelación académica de la universidad con la realidad de su entorno, con el fin de lograr un proceso enseñanza-aprendizaje con pertinencia y calidad.

Siendo que el objetivo fundamental de la proyección social es la pertinencia y la calidad, es preciso puntualizar lo siguiente:

- a) Que el componente interrelación académica de la universidad con la realidad de su entorno de la definición propuesta es el determinante para el logro del objetivo pertinencia y calidad ;
- b) Que la proyección social debe ser parte de un abordaje curricular abierto y flexible que garantice el desarrollo académico, como un proceso continuo de reforma académica;
- c) Que la proyección social solo tiene sentido en forma integrada con la investigación y la docencia, siendo indispensable la incorporación de los docentes como tutores de los estudiantes

- participantes;
- d) Que se haga acopio de información de cada experiencia de PS, la cual será procesada en la función de investigación;
- e) Que los hallazgos de la investigación iluminen la docencia y se devuelvan a la realidad como solución efectiva a la problemática atendida;
- f) Que la efectividad de la proyección social requiere de la cooperación de entidades públicas y privadas, representativas de la sociedad salvadoreña.

- g) Que el énfasis en la articulación proyección social-investigación, no relega la extensión universitaria como componente para la formación estética de los estudiantes y como vía para proyectar arte y cultura a la sociedad.

## 6. La integración de las tres funciones académicas

Aunque la efectividad de la proyección social, en la búsqueda de la pertinencia y la calidad, está condicionada a su integración con la do-

**Gráfico 1. Integración de las 3 funciones académicas**



- En el gráfico se presentan las tres funciones académicas integradas por las flechas que describen un círculo, delimitando el ámbito académico de la Universidad de El Salvador.

- La proyección social se destaca por la interrelación con las instancias y actores sociales de la realidad nacional, además de su interrelación con la docencia y la investigación.

- El círculo punteado externo estaría delimitando la realidad nacional.

- En concordancia con la visión institucional de promover la unidad centroamericana, la proyección social trascendería las fronteras de la realidad nacional, hacia el espacio centroamericano.

cencia y la investigación, no existe en el nuevo Reglamento ninguna normativa que establezca esta condición, ni la forma de lograrla.

Es importante, si se quiere iniciar una real y profunda reforma académica, iniciar a vislumbrar un abordaje curricular con la referida integración.

En el esquema de la gráfica 1 se propone un modelo de integración, destacando la funcionalidad de la proyección social como puente de doble vía entre la UES y la realidad circundante, la cual puede circunscribirse al ámbito nacional, pero también puede ampliarse al ámbito regional centroamericano.

La integración o interrelación de las tres funciones académicas se realizaría mediante el proceso siguiente:

1. Se iniciaría cuando en la docencia se plantea la necesidad de compatibilizar la teoría con la práctica, para lo cual hay que ir a la realidad a través de la proyección social; la presencia de estudiantes y docentes en la realidad tendría dos objetivos: a) abordar la solución de los problemas específicos de una entidad o conglomerado, según el caso; b) hacer acopio de información empírica sobre las causas y los efectos de los problemas.
2. A través de la relación proyec-

ción social-investigación, la información empírica es trasladada a los laboratorios y centros de investigación, donde han de ser sometidos a la investigación científica, de donde surgirán nuevos hallazgos científicos que podrían poner en cuestión las teorías de los textos convencionales. De esta forma se estaría generando conocimiento científico propio, con pertinencia.

3. Los hallazgos de la investigación se trasladarían a los estudiantes con una docencia de calidad y con pertinencia.
4. Así, la investigación estaría en condición de devolver a la realidad nacional las soluciones a los problemas investigados, en dos instancias y momentos: en forma inmediata a través de la proyección social y/o a posteriori a través del ejercicio profesional de los graduados.
5. En ambos casos se generaría una suerte de círculo virtuoso como el diagramado en la gráfica 2.

### **7. Condiciones para el cambio de paradigma**

A continuación se enumeran algunas condiciones de lo que sería un nuevo paradigma educativo de la UES para cumplir con su misión histórica, en lo que concierne a la

**Gráfico 2. Formación del nuevo profesional**

formación del nuevo profesional que demanda el desarrollo humano sustentable del país y de la región. Un proceso de desarrollo curricular como motor de una reforma académica sostenida.

- La formación, capacitación y actualización sistemática de la planta docente, como programa prioritario y estratégico.
- La conversión del docente como maestro, investigador y tutor en la conducción de las tres funciones académicas.
- La conversión del estudiante de objeto a sujeto de su formación académica.

La formación, capacitación y actualización de la planta docente se considera como programa prioritario por las siguientes razones: a) el docente es el responsable directo de la gestión del conocimiento, y b) el nuevo paradigma implica una nueva práctica docente, tal como se explica en el cuadro adjunto.

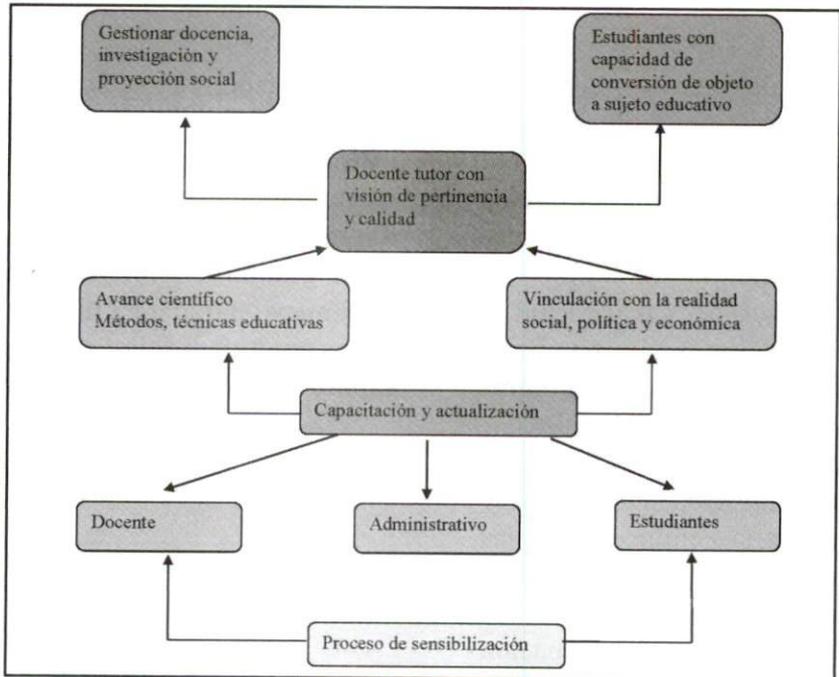
**Cuadro 1. Gestión del conocimiento y función del nuevo docente**

Característica	Docente tradicional	Nuevo docente
Principal tarea	Docencia	+ Investigación +P.S.
Principales habilidades	Analíticas	+ Hacer dudar
Proceso educativo	En el aula	+ En la realidad
Resultado de su trabajo	Conocimiento convencional	+ Conocimiento pertinente
Conocimiento utilizado	Del texto	+ Del contexto

+ : Nuevas responsabilidades del nuevo docente

Además, se debe asumir conscientemente, con pensamiento estratégico y con visión igualitaria, que el docente, en su función de maestro, investigador y turo, el estudiante y el personal administrativo tienen una responsabilidad que, desde su ámbito, debe ser sistémica.

**Gráfico 3: Condicionantes del nuevo paradigma y del desarrollo académico en la Universidad de El Salvador**



\* El diseño del presente diagrama ha sido una colaboración de la MSc. Marta Villatoro